



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE RINCON DE BENISCORNIA, CELEBRADA EL DÍA SIETE DE JULIO DE DOS MIL VEINTE.

En la pedanía de Rincón de Beniscornia, a siete de Julio de dos mil veinte, siendo las veintiuna horas y quince minutos, en el Salón de Actos del Centro Cultural de esta pedanía, se reúne el Pleno de la Junta Municipal para celebrar sesión ordinaria bajo la presidencia de D. Juan José Cano Gómez, asistido por D. José Alcaina Pujante en calidad de Secretario-Administrador, que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

Asisten los Sres. vocales integrados en los siguientes Grupos Políticos:

GRUPO MUNICIPAL PARTIDO SOCIALISTA

D. Juan José Cano Gómez
Dña. Ana María Soler García
Dña. Clara Iglesias Ballesta
D. Antonio Gil Rabadán

GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR

D. Francisco José Hernández Carrillo
Dña. Fuensanta Sánchez Fernández
D. Alejandro Campoy Nicolás

GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS

D. Diego Gil López

GRUPO MUNICIPAL PODEMOS-EQUO

D. Jorge José Robles Reyes

El número total de vocales asistentes a la Sesión Ordinaria del Pleno de la Junta Municipal es de nueve vocales.

Antes de comenzar la sesión del Pleno, se guarda dos minutos de silencio por las víctimas habidas de COVI-19, tanto a nivel nacional como a nivel de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Abierta la sesión y una vez comprobado por el Sr. Secretario la existencia del quorum suficiente para que pueda ser celebrada, se procede a examinar los asuntos incluidos en el

ORDEN DEL DIA

1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

La Sra. Presidenta pregunta si algún miembro de la Junta Municipal tiene que formular alguna observación al acta de la sesión anterior.

El Sr. Presidente cede la palabra al vocal del Grupo Municipal Podemos-Equo, D. Jorge José Robles y dice que una vez rectificada el acta con respecto a la recibida inicialmente, en el Orden del día, agradece a la Administradora titular Dña. María del Carmen Gutiérrez Gil de Pareja el esfuerzo realizado, por su parte la encuentra correcta. Para distintos grupos políticos que conforman la Junta Municipal, (PSOE, PARTIDO POPULAR Y CIUDADANO), el acta también es correcta.



En consecuencia y de conformidad con el art. 91.1. del Reglamento de Organización y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (RD 2568/1986 de 28 de noviembre), el Acta de la sesión ordinaria de doce de marzo de 2020, fue aprobada por unanimidad.

2.- INFORME DE GASTOS: PERIODO DESDE EL 09/03/2020 AL 02/07/2020

Junto con la convocatoria se ha entregado la relación de gastos y situación presupuestaria a todos los vocales.

El portavoz del Grupo Partido Popular, D. Francisco José Hernández Carrillo, toma la palabra y dice que referente al apunte contable de Reposición asfáltica en Plaza Mayor, ha pasado por allí y no vé que se haya realizado reposición asfáltica en dicha Plaza, y si en Carril del Molino. El Presidente dice que la pavimentación ha sido en Plaza Mayor, yuxtaposición a Carril del Molino, que ha habido 3 caídas.

Pregunta también sobre el apunte contable referido a adquisición por parte de la Junta Municipal de Mesa podcast. El Presidente lo aclara.

3.- MOCIONES DE GRUPOS POLITICOS

Mociones conjuntas:

3.1.- PSOE, CIUDADANOS: CREACIÓN DE MERCADO EN LA PLAZA DE RINCON DE BENISCORNIA LOS MARTES DE CADA SEMANA.

El Sr. Presidente explica la moción cuya aprobación se propone, que dice lo siguiente: “Propuesta de creación de un Mercado en la Plaza de Rincón de Beniscornia, los martes de cada semana, previa autorización de la Concejalía de Mercados y aprobación de los propios vendedores, para lo que procedemos a su votación y aprobación, si procede.”

Dice el presidente que con el paso de los años el pueblo de Rincón de Beniscornia se ha ido quedando sin tiendas. Hace una breve explicación de los motivos que dan lugar a presentar esta moción. Según el Concejal responsable de Mercados, lo primero que se necesita es aprobación por el Pleno de la Junta Municipal, que se hiciera un estudio entre los vecinos para ver la aceptación por su parte, y su posterior traslado a la Asociación de Mercaderes del Ayuntamiento de Murcia. Los Mercados de la zona concurren todos los días excepto, Martes.

El presidente cede la palabra al portavoz del Grupo Popular D. Francisco José Hernández y dice que la idea del mercado está bien, diciendo a continuación que se falla siempre en lo mismo, se vuelve a empezar la casa por el tejado. Pregunta si se ha preguntado a vecinos del pueblo. Dice el Presidente que con la mayoría de los vecinos con los que ha hablado con respecto a esta propuesta, están de acuerdo.

El presidente cede la palabra al vocal del Grupo Podemos-Equo, D. Jorge José Robles y manifiesta que la idea de un mercado semanal en la pedanía, le parece bien. Pediría rigor en la limpieza posterior

Se procede a continuación a su votación y **Se aprueba por unanimidad de los miembros presentes**



3.2.- PSOE, CIUDADANOS: PROPUESTA DE CULMINACIÓN DEL CARRIL QUE LLEGA AL EMBLEMÁTICO MOLINO DE LOS CANALAO Y APROBACIÓN DEL PROYECTO.

El Sr. Presidente explica la moción cuya aprobación se propone, que dice lo siguiente: “Propuesta de culminación del Carril que llega al emblemático Molino de los Canalaos, y aprobación del Proyecto presentado a tal efecto, ya que el Proyecto inicial fue modificado y dejaba a nuestros Regantes y a nuestra pedanía en general, sin acceso al mismo. Para lo que se propone se votación y aprobación, si procede.”

Dice el Presidente, que este Carril que tenía una posible solución, el Director de la Obra comunica que el proyecto ha sufrido una serie de impedimentos desde que se proyectó en el año 2016, el Plan de Acción de la Huerta de Murcia. Hace una breve exposición y que ante la imposibilidad de hacer acceso por la pedanía de Rincón de Beniscornia, tras los inconvenientes encontrados, se proyecta la entrada por la vecina pedanía de Guadalupe.

Sigue diciendo que la moción que se presenta aquí es, que si existe un mínimo de posibilidad para que la Junta Municipal pueda iniciar proyecto de obra para acondicionar lo que es el camino del chapista y culminar pasando los 2 brazales existentes y pasar al mirador de los Canalaos, la junta municipal sufragaría esos gastos

El presidente cede la palabra al vocal del Grupo Podemos-Equo, D. Jorge José Robles y manifiesta que por un lado esta lo que la Junta Municipal quiere, por otro lo que sería lógico pero la moción dice, culminar un carril que llega donde esta los Canalaos. Sigue diciendo que nos encontramos siempre en la misma situación, encontrándonos con terrenos privados. Dice el presidente que hay cesión por escrito de los propietarios y también hay hecha una petición de autorización a la Junta de Hacendados para poder realizar 2 pequeños puentes de madera para cruzar 2 brazales. Dice Jorge que votaría a favor, si efectivamente los propietarios han cedido y no hay ningún conflicto con nadie

El presidente cede la palabra al portavoz del Grupo PP, D. Francisco José Hernández y dice no entender que una obra que el 87% de la misma está en término de la pedanía de Rincón de Beniscornia, no disponga de acceso. Pregunta también si cabe la posibilidad de qué con cargo al presupuesto de la Junta Municipal, acometer una variante de entrada. El Presidente dice que es imposible. Sigue diciendo el portavoz del Grupo PP que es de lógica que Rincón de Beniscornia disponga de un acceso a los Canalaos, y que si hay cesión por parte de los propietarios, votarían a favor.

Se procede a continuación a su votación y **Se aprueba por unanimidad de los miembros presentes**

3.3.- PSOE, CIUDADANOS: PROPUESTA PARA LA CREACIÓN DE UN MINI BANCO DE ALIMENTOS EN LA PEDANIA, Y QUE SE GESTIONE DESDE LA JUNTA

El Sr Presidente explica la moción cuya aprobación se propone y que dice lo siguiente: “Propuesta para la creación de un Mini Banco de Alimentos en nuestra pedanía y que se gestione desde la Junta Municipal. Donde contaremos con alimentos donados desde el Banco de Alimentos de Murcia y la aportación de alimentos percederos de nuestras partidas presupuestarias, todo ello destinado a las familias y personas más desfavorecidas de nuestra pedanía, para su valoración y aprobación si procede”

El Sr. Presidente hace una breve explicación de la situación actual de Caritas en la pedanía de Rincón de Beniscornia. Ya no se dispone del Servicio que se venia prestando en la pedanía por parte de Caritas. Aprovecha la ocasión para reconocer la labor tan importante que han realizado vecinos de la pedanía, y en especial a Dña. Mari Tere Belando durante 17 años, para



todos las personas necesitadas de la pedanía y de pedanías vecinas. Sigue diciendo que el Concejal de Pedanías y Barrios, D. Marco Antonio, planteó la posibilidad de que las Juntas Municipales asumieran parte de la responsabilidad de la creación de un Mini Banco de Alimentos para los vecinos necesitados de la pedanía, con dos posibilidades: 1 disponer de productos perecederos y otra los alimentos que facilitarían el Banco de Alimentos de Murcia. Se va a nombrar a un miembro de la Junta de Gobierno, responsable de ese Mini Banco de Alimentos. Puesto al habla con un responsable del Banco de Alimentos de Murcia, dice éste, que sería bueno realizar un proceso formativo en almacenaje y otros asuntos que serían elementales. La Alcaldía dispone de información para solicitar la Renta Mínima Vital, por parte de vecinos interesados.

Sigue diciendo el Presidente que desde la Junta Municipal va a disponer de la cantidad de 5000 € al trimestre, para la compra de alimentos. De los 3 supermercados propuestos, se ha elegido el Supermercado Super Compra, entre otros casos por precio y por su proximidad geográfica, dado que está situado en la pedanía vecina de la Raya. Se darán cheques de alimentos a las personas que previamente habrán pasado por el trabajador social municipal y la responsable de la Junta Municipal y un poco el VºBº del resto de la Junta

El presidente cede la palabra al portavoz del Grupo PP, D. Francisco José Hernández y dice de este asunto ya ha tenido una conversación con el Sr. Presidente por el tema de COVI 19. El gobierno autonómico del Partido Popular entendió que se va a generar una población con necesidades básicas y elementales y por tanto hay que ayudar a estas personas. En principio se hizo un fondo de ayuda de 250000 € para Caritas y Cruz Roja y luego se subió a 500000 € disponible para las pedanías pudieran trasladarla a la población necesitada por COVI 19. También se habló por parte del Ayuntamiento de mandar a una persona que gestionase, instruyese a ese Banco de Alimentos. Dice el Presidente que en videoconferencia mantenida con la Concejal de Servicios Sociales, Concejal de Pedanías y Barrios y Alcaldes pedáneos, se trató lo siguiente. Se va a dar 500000 € a Caritas y Cruz Roja y las Juntas Municipales con cargo a sus presupuestos pueden crear partidas hasta 5000 € si lo decide el Presidente y hasta 9000 € si lo decide el Pleno para dotar de Alimentos perecederos a los vecinos. Sigue diciendo que es diferente a lo planteado por el portavoz del Grupo Popular.

El presidente cede la palabra al vocal del Grupo Podemos-Equo, D. Jorge José Robles y dice que cuando vio la propuesta que es la creación de un Mini Banco de Alimentos en la pedanía, iba a votar directamente y de echo le parece muy buena idea. Lo de los cheques no lo ve. Lo mejor sería comprar los alimentos desde la Junta y se repartan desde aquí. Dice el presidente que alimentos perecederos (carne, huevos, alimentos), corren el riesgo que se echen a perder. Pregunta Jorge quien se va a encargar de repartir los cheques. Contesta el Presidente que será la vocal que se nombre y fiscalizada por la Junta Municipal. Dice Jorge qué si es con fiscalización con nombre y apellidos de las personas que reciben esos cheques, sí. Se produce entre ambos, un breve debate sobre si con la ley de protección de datos se pueden dar datos de las personas beneficiarias de estos cheques comida. Dice el Presidente que si la ley de protección de datos, autoriza a facilitar nombre y apellidos de las personas beneficiarias, los facilitara. Si no autoriza, dará solamente DNI. Dice Dña. Ana María Soler García, vocal del Partido Socialista, que los nombres y apellidos pasan por la trabajadora social. Dice Jorge que se cree un mecanismo que permita saber que una persona recibe dicho cheque. Toma la palabra el portavoz del Grupo Popular y dice que lo único que le interesa es que la ayuda llegue a todas las personas necesitadas de Rincón de Beniscornia.

Se procede a continuación a su votación, **Se aprueba por unanimidad de los miembros presentes**



3.4. PSOE, CIUDADANOS: REALIZACIÓN DE UN ESTUDIO Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE ENTRAR AL PUEBLO POR LA CALLE MAYOR Y SALIDA POR CALLE ORFEON MURCIANO FERNANDEZ CABALLERO Y CARRIL DE LOS ORTINES.

El Sr Presidente explica la moción cuya aprobación se propone y que dice lo siguiente: “Tras recibir varias quejas de vecinos y comprobar qué entrando por la calle Mayor, nuestro pueblo quedaría mejor vertebrado y cohesionado, es por lo que elevamos al Pleno la propuesta de Realización de un Estudio y aprobación si procede de Entrar al pueblo por la Calle Mayor y salida por la Calle Orfeón Murciano Fernández Caballero y Carril de los Ortines. Con esto reduciríamos el tráfico pesado y de alta velocidad que pasa por la Plaza de la Iglesia, y cuando vengan al pueblo los que no lo conocen, no se perderán por el polideportivo o incluso por la Raya. Cuestión esta que elevamos a votación y aprobación si procede”

Hace una breve historia del porqué el cambio de la entrada original a la actual.

Toma la palabra el vocal del Grupo Podemos-Equo, D. Jorge José Robles, y dice de la posibilidad de que algún vecino que forma parte del público asistente quisiera intervenir, pudiera. El presidente autorizará las intervenciones de aquellos vecinos que quieran participar en este punto del orden del día.

El Presidente cede la palabra al vocal del Grupo Podemos-Equo, D. Jorge José Robles y dice: En primero lugar que al grupo político que representa, que se cambie el sentido del tráfico no lo ve ni bien ni mal, porque son los ciudadanos de un pueblo los que deciden como quieren vivir, al pueblo se le tenía que haber preguntado. En segundo lugar, lo que se está haciendo en el mundo entero es sacar el tráfico de las ciudades y lo que se pretende aquí es meter el tráfico dentro de la pedanía. Es algo que no entiende. Sigue diciendo que cuando las personas de este pueblo hablen, votará en consecuencia de ello

El Presidente cede la palabra al portavoz del Grupo Popular y dice que se debe de empezar consultando a los vecinos, a su juicio no sé está haciendo bien y que si estuviera gobernando actuaría de otra forma. Dice el Presidente que hay en marcha una encuesta y que si hay un informe técnico que avale el cambio de entrada al pueblo, se hará y si el informe técnico es negativo, no se hará.

El Presidente cede la palabra a varios vecinos del pueblo, presentes en el Pleno, los cuales son escuchados.

Se procede a continuación a su votación, con el siguiente resultado:

Votos a favor: 5 (PSOE-4 Y CIUDADANOS-1)

Abstenciones: 4 (PP-3 Y PODEMOS-1)

En contra: 0

Se aprueba por mayoría

MOCIONES DEL GRUPO POPULAR

3.1.- SOLICITAR A LA AUTORIDAD COMPETENTE EL SANEAMIENTO Y ACOMETIDA DE AGUA EN EL RAMAL O RAMALES QUE FALTEN POR HACER EN EL CARRIL DEL SOTO.

El portavoz del Grupo Popular, D. Francisco José Hernández Carril dio lectura a la moción cuya aprobación se propone: “Tras petición y recogida de firmas por parte de los vecinos de la zona pedimos, al presidente de la Junta Municipal del Rincón de Beniscornia (Sr. Juan José Cano), solicite oficialmente a la autoridad competente el saneamiento y acometida de agua en el Ramal o los Ramales que faltan por hacer en el Carril del Soto”

El Presidente cede la palabra al vocal del Grupo Podemos-Equo, D. Jorge José Robles y dice que el Carril del Soto hay varias viviendas que no disponen de saneamiento y una forma de gastarse



el dinero de ese pueblo, puede ser dar saneamiento a esas vivienda y de esa manera quitaríamos los pozos ciegos y conseguimos que el agua vaya a la red de saneamiento que es una cosa buena para todos.

Dice el Presidente que ya existe una moción aprobada en este sentido, y que está en trámite la elaboración de un proyecto, no de acometida de agua (que ya disponen) sino solamente de alcantarillado de un par de tramos. El único impedimento lo pone Aguas de Murcia que dice que ahora mismo, no dispone de fondos económicos.

Se procede a continuación a su votación, **Se aprueba por unanimidad de los miembros presentes**

3.2.- RECOGIENDO LA QUEJA DE UN VECINO DE LA VIVIENDA SITUADA EN LA ESQUINA DERECHA DE PLAZA MAYOR ENTRANDO DESDE CALLE BARCA Y CALLE MAYOR, SOLICITAR LA INSTALACIÓN DE UN PIVOTE QUE IMPIDA A LOS CAMIONES QUE AL ENTRAR POR LA CALLE DAÑEN SU FACHADA.

El portavoz del Grupo Popular, D. Francisco José Hernández Carril dio lectura a la moción cuya aprobación se propone: “Recogiendo la queja del vecino de la vivienda situada en la esquina derecha de Plaza Mayor entrando desde calle Barca y Calle Mayor, pedimos que se solicite la instalación de un pivote que impida a los camiones que al entrar por la calle dañen su fachada, (Normalmente suele suceder con el camión de la basura)”

Se procede a continuación a su votación, **Se aprueba por unanimidad de los miembros presentes**

5.- INFORME DEL PRESIDENTE

Gastos en el proceso de asfaltado y mejoras en la pedanía:

- Se ha asfaltado en Avd. Rio Segura baches varios.
- Se ha colocado varios espejos en el salón de actos del Centro Municipal
- Asfaltado de la Plaza Mayor y Carril del Cachorro.
- Se ha solicitado el nombre del Carril del Cholet, porque lo robaron.
- Se va a reponer el del Carril de los Condes, Avd. Rio Segura y la calle Orfeón Fernández Caballero porque está en mal estado.
- Se ha realizado un curso de aprendizaje para poner en marcha el Pod cast.
- Se ha realizado entre el Grupo Municipal Ciudadanos, Psoe, y algunos vecinos, de una encuesta de Ordenación Urbana, para ver la reordenación del BUS.
- Se ha puesto en marcha Cine de Verano con total éxito.

6.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Preguntas del Grupo Popular

1.- Tras rechazar la moción numero 1 del Partido Popular del pleno del pasado día 16 de Enero referente al cuidado y asfaltado de determinadas calles de nuestra pedanía se nos dijo que se estaba preparando un plan para afrontar estas circunstancias, le pregunto:

. Dónde está ese plan?



- Con la necesidad de ciertas calles de nuestra pedanía, Cuando se va a poner en marcha?

. De qué manera, a cuantas calles y cuales son las que van a verse beneficiadas por dicha plan?

Dice el portavoz del Grupo Popular, que está viendo que se está haciendo lo que propuso en una moción de parcheo urgente

2.- Faltan pocos días para la entrada oficial del verano y en el pleno del pasado 16 de enero de 2020, prosperó la moción referente a la petición para que hablara con el propietario de la parcela situada al final a la derecha del Carril del Canales, para que proceda a la limpieza de la parcela por encontrarse en estado de abandono y ser una posible fuente de incendio y cobijo de ratas, etc.. Le pregunto:

- Se ha avanza de alguna manera, con el vecino y propietario de la parcela para la limpieza del solar, por el peligro que ello conlleva?

Dice el Presidente que no le pudo trasladar la situación a su propietario por enfermedad del mismo. Su hermano cogió el testigo y la Junta Municipal se hace responsable de que ese solar se va a limpiar.

3.- Según el Ayuntamiento de Murcia se ha destinado unos 500.000 € en ayudas de distintos tipos, para paliar y ayudar en las necesidades de los vecinos que lo puedan necesitar de las distintas pedanías de Murcia. Le pregunto:

- Como y en que medida nos vemos beneficiados de estas ayudas, en nuestra pedanía de Rincón de Beniscornia?

Esta pregunta ya se ha tratado en moción anterior.

4.- En vista de lo peligroso que puede ser para viandantes y vehículos de dos ruedas, **ruego** se hable con el vecino propietario del solar que hace esquina en el lado derecho del cruce de calle la barca y avenida rio segura en dirección de entrada al pueblo desde la raya, para que elimine los tubos de la valle que tenia ese solar que sobresalen del suelo y al estar retorcidos y cortados crean una punta que puede causar desgracia a los vecinos o usuarios de esa calzada.

Dice el presidente que ha hablado con el propietario y le ha dicho que como hay un vecino de la zona que le tira la valla cada vez que la arregla, y la va a dejar en esas condiciones

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las veinte y tres horas y treinta minutos, de la que como Secretario - Administrador extiendo la presente Acta, que consta de siete folios, CERTIFICO:

VºBº

El Presidente de la Junta Municipal
de Rincón de Beniscornia
D. Juan José Cano Gómez

El Secretario-Administrador
D. José Alcaina Pujante